



MOVIMIENTO REVOLUCIÓN CIUDADANA

PLAN DE TRABAJO

JUNTA PARROQUIAL SACAPALCA

Nº ORDEN	CANDIDATOS A VOCALES PRINCIPALES	CANDIDATOS A VOCALES ALTERNOS
1	AGREDA MALDONADO ERODITA AMARILES	CUEVA JARAMILLO WALTER VICENTE
2	JIMÉNEZ LOYOLA ALCIDES WILFRIDO	CAÑAR TORRES CARMEN GUADULAPE
3	OCHOA OBANDO NELY CARMEN	CARRION CALDERÓN ÁNGEL NATALIO
4	COBOS VILLAVICENCIO TUESMAN IBAN	CELI VIVANCO JULY MARIBEL
5	BARRERA GRANDA BETTY ALEXANDRA	SOTO MAZA VITALINO ALSIDES

2023-2027

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, es obligación de los candidatos de elección popular que deseen postularse para Prefectos, Alcaldes, Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales Rurales, presentar junto al formulario de Inscripción su Plan de Trabajo.

Razón por la cual, nosotros en calidad de candidatos a vocales la Junta Parroquial de Sacapalca del Cantón Gonzanamá, Provincia de Loja, auspiciado por el Movimiento Político Revolución Ciudadana, Lista 5, presentamos el Plan de Trabajo contante en las siguientes páginas. De igual manera se señala que las propuestas se fundamentan en las competencias establecidas en el Art.267 de la Constitución de la República del Ecuador y de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La metodología que se ha empleado para realizar el diagnóstico de la situación actual, ha sido ejecutada a través de la participación de diferente actores, como organizaciones sociales, culturales, artísticas, productivas PYMES y por ende con la ciudadanía en general de las comunidades y barrios que integran la parroquia, mediante reuniones y conversatorios en cada uno de sus barrios y comunidades, mediante este proceso se ha levantado una línea base donde se contemplan entre otros, aspectos y percepción de los principales problemas de la localidad que afectan a la población, este diagnóstico causa - efecto se lo ha sistematizado para obtener una síntesis de la realidad en los siguientes eje: Biofísicos, Socio-Cultural, Económico, Asentamientos Humanos y Movilidad y Conectividad.

Cabe señalar que en este proceso participativo de diagnóstico inicial, se pudo incorporar a jóvenes, adultos, adultos mayores y ciudadanía en general; es importante también señalar que el enfoque de la participación de la mujer ha sido importante, ya que no ha existido discriminación, ni conflictos de género en el proceso de diagnóstico inicial. Se identificaron problemas y se trazaron objetivos a alcanzar.

2.1. LOCALIZACIÓN

La parroquia de Sacapalca, se encuentra ubicada al sur oeste del cantón Gonzanamá; se asienta en una de las ramificaciones de la Cordillera de Santa Rosa y en las estribaciones de la Cordillera de La Panuma. Sus coordenadas

geográficas son las siguientes: 4° 10' y 4° 16' de Latitud Sur y 79° 29' y 79° 35' de Longitud Oeste.

Sus límites son:

Al Norte con el cantón Paltas.

Al sur con la parroquia Changaimina y la parroquia Gonzanamá.

Al Este con la Parroquia Nambacola

Al Oeste con el cantón Paltas y Changaimina.

2.2. POBLACIÓN

2.2.1. Densidad de la población

La parroquia de Gonzanamá es la que tiene un mayor índice de concentración con 34,7 personas por Kilómetro cuadrado hectáreas, misma que está por debajo de la densidad poblacional a nivel de país que es de 56,5 habitantes por km². Le sigue Changaimina, Sacapalca, Nambacola y Purunuma. EL índice de densidad poblacional a nivel de Cantón es de 18 personas por Km².

Tabla 1. Densidad poblacional por parroquias.

Nombre de parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
Gozanamá	2521	72,59	34,7
Changaimina	2751	120,41	22,8
Nambacola	4520	297,53	15,2
Purunuma	756	96,95	7,80
Sacapalca	2168	110,99	19,5
Total	12716	698,47	18,2

Fuente: INEC, CENSO 2010.

2.2.2. Índice de envejecimiento

Tabla 2. Índice de Envejecimiento por Edad y Sexo.

PARROQUIA	RANGOS, CENSO 2010							ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO		
	0-64 AÑOS			65 AÑOS O MÁS			TOTAL	% H	% M	% TOTAL
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL				
Gozanamá (Urbano)	1009	1103	2112	196	213	409	2521	7.77	8.45	16.22

Changaimina	1143	1124	2267	247	237	484	2751	8.98	8.62	17.59
Nambacola	1949	1905	3854	342	324	666	4520	7.57	7.17	14.73
Purunuma	332	293	625	72	59	131	756	9.52	7.80	17.33
Sacapalca	896	888	1784	204	180	384	2168	9.41	8.30	17.71
TOTAL	5329	5313	10642	1061	1013	2074	12716	8.34	7.97	16.31

Fuente: INEC, CENSO 2010.

El índice de envejecimiento mide la proporción de población mayor a 65 años respecto del total de la población de cada parroquia. Como muestra la tabla, el índice de envejecimiento total parroquial es del 16.31%, valor considerable ya que explica que el 16% es mayor a 65 años. El índice para hombres y mujeres es parecido y no existe variación considerable. El valor máximo es de 17.71% para la parroquia de Sacapalca y el valor mínimo para Nambacola con el 14.73%.

2.2.3. Tasa de dependencia

A nivel cantonal, los hombres son los más dependientes en 4 puntos porcentuales más que las mujeres, esto se da por la migración del campo a la ciudad o al exterior porque son los hombres quienes salen de entre los 15 y 64 años más que las mujeres a otros lugares a buscar trabajo. La parroquia Sacapalca posee el índice de dependencia más alto tanto en hombres como mujeres, lo que se manifiesta debido al abandono de las tierras rurales para trasladarse a las principales ciudades. El área urbana posee la tasa más baja en 72,9% eso quiere decir que de 100 personas 28 tienen la edad de entre 15 y 64 años (la apropiada para generar ingresos por actividades laborales).

Tabla 3. Tasa de Dependencia por Edad y Sexo.

PARROQUIA	RANGOS DE EDAD									TOTAL	TASA DE DEPENDENCIA		
	0-14 AÑOS			15-64 AÑOS			65 AÑOS Y MAS				H	M	TOTAL
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL				
Changaimina	422	414	836	721	710	1431	247	237	484	2751	92,8%	91,7%	92,2%
Nambacola	726	734	1460	1223	1171	2394	342	324	666	4520	87,3%	90,4%	88,8%
Purunuma	116	99	215	216	194	410	72	59	131	756	87,0%	81,4%	84,4%
Sacapalca	363	357	720	533	531	1064	204	180	384	2168	106,4%	101,1%	103,8%
Área rural	1627	1604	3231	2693	2606	5299	865	800	1665	10195	92,5%	92,2%	92,4%
Área urbana (Gonzanamá)	340	314	654	669	789	1458	196	213	409	2521	80,1%	66,8%	72,9%
TOTAL CANTONAL	1967	1918	3885	3362	3395	6757	1061	1013	2074	12716	90,1%	86,3%	88,2%

Fuente: INEC, CENSO 2010.

2.3. EJE BIOFÍSICO

Corresponde al patrimonio natural que sostiene y determina las diversas actividades de la población. También puede denominarse sistema biofísico. Contiene ecosistemas estratégicos, zonas vulnerables, cauces y cuencas, zonas susceptibles a amenazas naturales entre otros. Debe establecer la afectación que se deriva de la situación cantonal o provincial en el medio biofísico o natural de la parroquia, e identificar las áreas naturales sensibles en los cauces hídricos.

2.4. EJE SOCIO-CULTURAL

Este eje abarca el análisis de la estructura, composición y dinámica de la población, la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, principalmente en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad. Incluye además las Agendas de la Igualdad, herramientas que están presentes en todos los componentes de diagnóstico pero con especial atención en el eje sociocultural

2.5. EJE ECONÓMICO

El eje económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.

Se analizan los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico.

2.6. EJE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Un asentamiento es cualquier tipo de poblamiento humano ya que siempre se está designando a la acción mediante la cual un grupo pequeño o grande de personas establecen como su espacio de hábitat y permanencia, aquel lugar que han elegido y que lentamente y con el tiempo puede ir transformándose según las necesidades. En virtud de esto, se establecerá con mayor detalle, la calidad de vida y la forma de ocupación del territorio considerando la accesibilidad a los servicios.

2.7. EJE DE MOVILIDAD

El componente movilidad está estrechamente vinculado al desarrollo de la parroquia, comprende la infraestructura vial, sistemas de transporte, equipamientos y redes de interconexión vial, este eje, es uno de los más importantes para el desarrollo

económico y productivo de la población para el desarrollo de sus actividades sociales y económicas.

3. OBJETIVO GENERAL

Promover e incentivar a través del Gobierno Parroquial local la integración de los diferentes actores de la población a forjar el desarrollo, mediante los ejes de trabajo propuestos, que ayudaran a dinamizar la economía parroquial y por ende el núcleo familiar.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

EJE BIOFÍSICO

Incentivar a la ciudadanía a incrementar el uso de las tecnologías verde, con una cultura de respeto a la naturaleza y de sus recursos naturales.

EJE SOCIO-CULTURAL

Promover el desarrollo social, cultural y tradicional de la parroquia, a través de una cultura de respeto a nuestras tradiciones y cosmovisión comunitaria.

EJE ECONÓMICO

Incrementar los niveles de volumen y calidad productiva en los campos agropecuarios, comercial, turístico de la parroquia, con la inserción de tecnologías de producción amigables con el ambiente.

EJE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Promover la organización de los ciudadanos, con el afán de generar asentamientos humanos en áreas de niveles de bajo riesgo, que permita una adecuada dotación de servicios básicos de ser el caso.

EJE DE MOVILIDAD

Articular interinstitucionalmente planes sustentables de mantenimiento vial, tanto en vías de primer, segundo y tercer orden, acorde a las competencias institucionales.

5. MATRIZ DEL PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL							
OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS DE EJECUCIÓN			
				1	2	3	4
Incentivar a la ciudadanía a incrementar el uso de las tecnologías verde, con una cultura de respeto a la naturaleza y de sus recursos naturales.	Disminuir la erosión discriminada de los ecosistemas naturales	Coordinar con las instituciones competentes para la realización de programas de protección ambiental	Reforestación de cuencas hidrográficas Mantenimiento y conservación de aéreas protegidas naturales. Capacitar y dotar de insumos para la preservación de la biodiversidad y la protección ambiental	x	x	x	x
Promover el desarrollo social, cultural y tradicional de la parroquia, a través de una cultura de respeto a nuestras tradiciones y cosmovisión comunitaria.	Rescate de valores culturales y tradicionales	Coordinar con instituciones competentes públicas	Campañas de concientización para la difusión de los valores culturales y tradicionales de la parroquia	x	x	x	x
Incrementar los niveles de volumen y calidad productiva en los campos agropecuarios, comercial, turístico de la parroquia, con la inserción de tecnologías de producción amigables con el ambiente.	Fomento de actividades productivas comunitarias	Gestionar con instituciones públicas, privadas y cooperación internacional para incentivar a la producción amigable con el ambiente.	Gestionar y coordinar con el Gobierno Provincial la dotación de riego para las actividades agrícolas de la parroquia. Promover la asociación de pequeños y medianos productores y brindar asistencia técnica en procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de sus productos. Coordinar con productores para la generación de ferias libres de comercialización y exposición de productos sea parroquial, cantonal, provincial y nacional de ser el caso.	x	x	x	x




Promover la organización de los ciudadanos, con el afán de generar asentamientos humanos en áreas de niveles de bajo riesgo, que permita un adecuada dotación de servicios básicos de ser el caso.	Promover la organización de los ciudadanos para asentamientos humanos acorde al ordenamiento parroquial.	Coordinar con instituciones competentes públicas	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial	x	x	x	x
Articular interinstitucionalmente planes sustentables de mantenimiento vial, tanto en vías de primer, segundo y tercer orden, acorde a las competencias institucionales	Mantenimiento vial rural y urbano adecuado	Coordinar con instituciones competentes públicas	Gestionar un mantenimiento vial permanente, a través de convenios interinstitucionales entre el Gobierno Parroquial con el Gobierno Cantonal y Gobierno Provincial, con contraparte económica acorde a la capacidad de recursos con que cuente la parroquia.	x	x	x	x

6. MECANISMOS PÚBLICOS Y PERIÓDICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

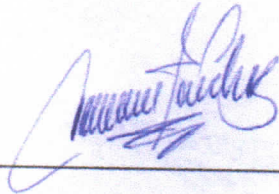
De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y las actividades de rendición de cuentas se las realizarán anualmente, conforme a los preceptos legales vigentes, además se respetará el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2.

Fortalecer con los mandantes el sistema de participación ciudadana claro para el ejercicio de sus derechos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 54 literal del COOTAD.

Para constancia, de la elaboración y aprobación del plan de trabajo y después de realizar dos reuniones de trabajo, firmamos los candidatos, principales a vocales de la Junta Parroquial de Sacapalca, en la provincia de Loja, cantón Gonzanamá, parroquia Sacapalca, a los 14 días del mes de septiembre del 2022.

CANDIDATO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CEDULA CIUDADANIA	FIRMA
VOCAL 1	AGREDA MALDONADO ERODITA AMARILES	1103077119	
VOCAL 2	JIMENEZ LOYOLA ALCIDES WILFRIDO	1715914923	
VOCAL 3	OCHOA OBANDO NELY CARMEN	1105657991	
VOCAL 4	COBOS VILLAVICENCIO TUESMAN IBAN	1102752621	
VOCAL 5	BARRERA GRANDA BETTY ALEXANDRA	1104436827	

Ingeniero Darwin Sánchez Seraquive secretario del Movimiento de la REVOLUCIÓN CIUDADANA listas número cinco certifico que el presente plan de trabajo fue elaborado y presentado por Junta Parroquial Sacapalca candidato a la...vocalías...principales..... auspiciado por el partido REVOLUCIÓN CIUDADANA lista cinco.



Ing. Darwin Sánchez Seraquive.

11022776190